

La columna de...

DANILO MIMICA,
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

La protección integral de los niños, niñas y adolescentes

Desde el año 2022 nuestro país cuenta con la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. En el artículo 1° establece la creación de un Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que estará integrado por el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de los niños, niñas y adolescentes, hasta el máximo de los recursos de los que pueda disponer el Estado.

Instalar este Sistema de Garantías, es quizás uno de los desafíos más grandes que Chile se ha propuesto en las últimas décadas, en términos de instalación de políticas públicas. Debido a su envergadura, no es posible realizarlo a través de un solo ministerio o servicio, ya que requiere de un trabajo interinstitucional coordinado. Tampoco es posible proyectarlo en meses, porque se trata de una tarea de largo aliento, de hecho, la ley establece un plazo de cinco años para su implementación.

En la ley 21.430 sobre Garantías se definen principios rectores, dentro de los cuales se consagra el interés superior del niño, la autonomía progresiva, entre otros. Pero es de especial trascendencia el principio de la intersectorialidad, que obliga a los proveedores de servicios del Estado a trabajar de manera coordinada, poniendo en el centro a los niños, niñas y adolescentes de nuestro país.

Bajo este objetivo se crea la Mesa de Articulación Interinstitucional, la cual tiene diversos niveles de coordinación: comunal, regional y nacional, estableciendo su funcionamiento y obligatoriedad de participación de todos los órganos del Estado competentes que tienen la responsabilidad de resguardar el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dentro de los cuales se encuentran los ministerios de Educación, Salud, Justicia y Derechos Humanos, Gobiernos Regionales, entre otros.

Los integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional de la región de Magallanes iniciaron en el 2023 un proceso diagnóstico participativo con niños, niñas y adolescentes, con la finalidad de identificar las temáticas prioritarias, así como las principales necesidades y brechas.

Las niñas, niños y jóvenes de la región expresaron que sus principales problemas y los de sus familias se vinculan al consumo del alcohol y drogas, la falta de recreación, bullying, y mala experiencia escolar.

Este diagnóstico busca movilizar acciones interinstitucionales de manera de garantizar los derechos, estableciendo mecanismos y compromisos que permitan superar los obstáculos que afectan la protección integral de niñas, niños y jóvenes.

Esperamos que los esfuerzos coordinados de las instituciones convocadas, logren abordar de manera integral las temáticas planteadas, y producir un impacto positivo en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región.